

actividades previas

> *Declaración*

➤ UNA DEFINICIÓN DE DICCIONARIO

- ↪ 1. Comunicación de quien sabe algo sobre algún hecho o alguna cosa.
- ↪ 2. Notificación oficial.
- ↪ 3. Decisión sobre alguna cosa, tomada por alguien con anterioridad.
- ↪ 4. Manifestación hecha para comunicar o establecer la verdad sobre un hecho o acontecimiento.

➤ INVESTIGAR

Distinguir entre Declaración y...

- ⇒ Proclama
- ⇒ Bando
- ⇒ Ley
- ⇒ Acuerdo
- ⇒ Pacto
- ⇒ Manifiesto
- ⇒ Convención

> *Derechos*

➤ DERECHOS FUNDAMENTALES

Se da a los estudiantes la formulación de algunos derechos y deben decidir cuáles son fundamentales y cuáles accesorios o accidentales. Aquí ofrecemos una lista que puede servir de guía:

Derecho a comprar bombones	Derecho a desobedecer
Derecho a votar en la escuela	Derecho a no estar de acuerdo con el profesorado
Derecho a tener un nombre	Derecho a recibir cuidados médicos
Derecho a trabajar	Derecho a no trabajar
Derecho a ser feliz	Derecho a oír la música que le gusta
Derecho a tener amigos	Derecho a tener casa
Derecho a tener padres	Derecho a ver todos programas de televisión que quiera
Derecho a tener un nombre bonito	Derecho a ser protegido por la ley
Derecho a la educación	Derecho a dormir la siesta
Derecho a tener hermanos	Derecho a cantar en la ducha
Derecho a tener primos y primas	Derecho a conducir un coche
Derecho a tener perro	Derecho a tener todos los juguetes que quiera
Derecho a tener vestidos y comida	Derecho a mandar a los más pequeños
Derecho a ir a la escuela	Derecho a tener un dormitorio propio
Derecho a jugar	Derecho a ser querido
Derecho a las vacaciones	Derecho a no ser discriminado
Derecho a fumar	

- a) Una vez realizada la primera discusión y expurgados los más intrascendentes o secundarios, cada estudiante puede realizar una obra plástica sobre el derecho que más le haya interesado o sorprendido, o sobre el que nunca había pensado. Convertir estos trabajos en **un mural** colectivo donde se puedan contemplar las distintas versiones e interpretaciones de algunos derechos de los niños o niñas
- b) En grupos de cinco estudiantes, y en 10 minutos, cada uno mostrará su ilustración a los otros cuatro participantes y éstos deberán interpretar cuál es el derecho que se ha ilustrado. Una vez de acuerdo se escribe en letras mayúsculas la formulación del derecho.
- c) Todavía en grupo, y también entre 10 y 12 minutos, se decide el orden de importancia de los cinco derechos. Esta seriación exige justificación, razones, comparaciones, ejemplos, etc.
- d) En 5 minutos escriben cuál es el derecho más importante y por qué.
- e) Estas operaciones se repiten con las cinco o seis opciones resultantes pero buscando el consenso de toda la clase, de forma que quede una lista ordenada y de común acuerdo.

Al final, si que quiere, se puede mostrar la coincidencia o no con la Declaración.

➤ IDENTIFICAR LOS DERECHOS

Se distribuirán unas tarjetas que contengan el derecho en síntesis y otras que contengan el concepto. Se trata de que cada uno encuentre a su pareja. Si hay más de 20 niños se añaden tarjetas repetidas.

Igualdad es...

Protección es...

Identidad es...

Calidad de vida es...

Integración es...

Amor es...

Educación y juego es...

Auxilio es...

Denuncia es...

Solidaridad es...

... ser uno mismo, tener un nombre y pertenecer a algún país.

... tener cubiertas las necesidades básicas.

... niños o niñas, altos y bajos, gitanos o payos, todos tenemos los mismos derechos.

... tener garantizada una casa, alimentación básica y asistencia médica.

... vivir con cierto bienestar físico y moral.

... sentirnos queridos y comprendidos.

... disfrutar de educación y de espacio y tiempo para el ocio.

... saber que somos los primeros en recibir ayuda cuando hay un problema.

... no permitir que nos exploten, maltraten o abusen de nosotros.

... trabajar para que todos tengamos estos derechos.

➤ LOS DERECHOS DE TODOS

Se divide la clase en grupos de cuatro o cinco. En un amplio papel de embalar se dibuja la silueta o contorno de un niño o niña. Una vez colgado el papel en la pared, ponemos un nombre al sujeto.

Escribimos en un papel cuáles son las cualidades que nos gustaría que tuviera esta persona y discutimos hasta que lleguemos a

un acuerdo. Estas cualidades pueden ser: sano, feliz, inteligente, divertido, agradable, tolerante, serio, etc. Una vez consensuado escribimos estas cualidades en la parte externa de la silueta. Y a lo largo de los días siguientes buscamos imágenes de revistas o periódicos que puedan ilustrar estas cualidades y las vamos pegando en la parte interior del contorno, hasta completar toda la superficie.

> *Los niños*

«Niño», según la mayoría de las normas jurídicas internacionales, es toda persona menor de 18 años. La mayor parte de los países del mundo han fijado asimismo la mayoría de edad civil en los 18 años. Amnistía Internacional utiliza esta definición, al igual que la mayoría de ONG y los grupos de defensa de los derechos del niño.

➔ FASES DE LA VIDA

Entre 0 y 12 años se pasa por distintas etapas o fases. Usando una clasificación estándar ¿podríamos entre todos completar el cuadro siguiente?:

	EDADES APROXIMADAS	CARACTERÍSTICAS
Primera infancia		
Segunda infancia		
Pubertad		
Adolescencia		
Juventud		

➔ HACIA LA DEFINICIÓN DE NIÑO

La concepción del niño como «individuo despojado de la mayoría de las obligaciones, dependiente económicamente, no involucrado políticamente, inmaduro emocional y moralmente, y seguro dentro de una familia y representado por ésta» corresponde a las experiencias de muy pocos niños en el mundo.

- ↻ ¿Crees que tú estás incluido/a en esta definición?
- ↻ ¿Por qué algunos niños y niñas no se corresponden con esta definición?
- ↻ ¿Cómo crees que se debería definir un niño o joven de forma que enajara con la experiencia mayoritaria de los niños del mundo?

➤ ¿NIÑO O MENOR?

• **En los derechos humanos también aparece el término «menor»,** que no es exactamente sinónimo de «niño». Menor es un término de uso legal que se refiere a las personas que pueden ser procesadas y juzgadas en el sistema de justicia de menores.

• En ciertos países, se denomina menores a todos los delincuentes menores de edad o a todas las personas que residen en instituciones correccionales para menores, aun cuando algunas tengan 21 años, o incluso 24.

- ↻ Según este texto ¿es lo mismo ser menor que ser niño/a?
- ↻ ¿Cuál es el antónimo de menor? ¿Y cuál el de niños? ¿Significan lo mismo?

➤ DEFINIR LA INFANCIA

La madurez y la edad de la responsabilidad penal son conceptos que ayudan a definir la infancia y se basan en gran medida en factores sociales y culturales.

Las edades a las que se supone que una persona alcanza distintos grados de madurez varían enormemente de una sociedad a otra. En algunas sociedades, la infancia es una condición determinada por la posición que ocupa el niño dentro de la comunidad, más que por su edad. Quienes siguen sometidos a la autoridad de los padres son considerados niños, con independencia de la edad que tengan, mientras que quienes asumen papeles y responsabilidades de adulto reciben los consiguientes derechos y deberes sociales. En gran parte del mundo, incluso los niños de corta edad tienen responsabilidades económicas significativas: tienen que trabajar, ya sea para mantenerse o para contribuir a la economía familiar, por lo que les queda poco tiempo para ir a la escuela o para jugar.

- ↪ ¿Conoces algún niño grande? ¿En qué te basas?
- ↪ ¿Conoces algún adulto niño? ¿En qué te basas?

> **Cuestionario**

➤ ¿QUÉ SABEMOS DE LOS DERECHOS?

Esquema base para un cuestionario que los estudiantes pueden pasar a un grupo significativos de adultos (5 adultos no familiares por estudiante). El grupo será escogido entre personas del barrio, de la ciudad, de todo el país, de un sector social o profesional, etc.).

- Nombre
- Franja de edad Entre 20-30 años
- Entre 30-50
- Más de 50

Tipo de muestra (calle, barrio, padres de la escuela, seguidores de un club...)

- ↪ 1. ¿Has oído hablar de los derechos de los niñ@? Sí/No
 - Si responde que sí
 - ¿Puedes decirme alguno?
 - Si responde que no
 - ¿Crees que debería haberlos?
- ↪ 2. Se les da una copia (puede ser simplificada) de la declaración y se pregunta: ¿Cuál de ellos crees que se respeta menos?
 - Aquí..... En otros países.....
- ↪ 3. ¿Se te ocurre alguna actividad o acción para promover los Derechos de los niños?
- ↪ 4. Observaciones. Aquí se anotan los aspectos que nos hayan llamado la atención al realizar la encuesta. Seguridad en las respuestas, desconcierto, superficialidad, interés, etc.

Una vez cumplimentada la encuesta se vacían los resultados y tenemos una muestra –relativamente significativa– de la opinión de un sector de la población.

Los resultados se publicitan en forma de mural, de artículo en el boletín de la escuela, ect.

Los derechos en SÍNTESIS

1. Derecho a la igualdad sin distinción de raza, credo o nacionalidad.
2. Derecho a la protección especial para su desarrollo físico, mental, espiritual y social.
3. Derecho a un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a la salud, a la alimentación, a la vivienda y al recreo.
5. Derecho a la educación y cuidados especiales para el niño física y mentalmente.
6. Derecho a la comprensión y al amor por parte de los padres y la sociedad.
7. Derecho a recibir educación gratuita y disfrutar de los juegos.
8. Derecho a ser el primero en recibir ayuda, protección y socorro en caso de desastre.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
10. Derecho a formarse en un espíritu de solidaridad, comprensión, amistad y justicia entre los pueblos.

> *Infancia feliz*

La declaración tiene como objetivo primordial –dice el preámbulo en la consideración número siete– que los niños puedan tener una infancia feliz.

∴ **¿Cuándo una infancia es feliz?**

- ∴ La actuación del entorno, clave de la protección
- ∴ Ivonne es una niña de 12 años. Nunca ha ido a la escuela, pero ya le ha sido asignado un marido. Su padre ha recibido unos 30 euros como adelanto del futuro matrimonio de su hija. El elegido vive en una aldea vecina. Tras el pacto, Ivonne fue llevada a casa de su futuro marido.

.....
 Era la primera vez que lo veía y no quería vivir con él. Amenazas, abusos y una continua vigilancia hicieron de Ivonne con sólo 12 años descartara huir.

.....
 Su caso llegó rápidamente a oídos del representante de la aldea, y acto seguido convocó al comité local para planear liberar a la niña. Una vez liberada ingresó en el centro de salud para curarse de las heridas que sufrió como resultado de los malos tratos. Antes de que se pudiera recuperar fue de nuevo secuestrada por su propio padre y llevada de vuelta a la que tenía que ser su futura casa. El comité de acción local, apoyado por UNICEF, puso esta vez una denuncia y la policía acabó arrestando al futuro marido y a su padre.

.....
 El comité fue ayudado en todo momento por la radio regional que emite diariamente un programa relacionado con los derechos de los niños y refuerza el mensaje del comité.

.....
 Hoy Ivonne es libre, pero teme por su futuro. Las autoridades de asuntos sociales junto con el centro de promoción social planean darle una educación o enseñarle un trabajo que asegure su libertad.

.....
 De *Noticias UNICEF*, núm.183 (mayo, 2003).

↪ ¿Qué te ha llamado la atención en esta historia?

↪ ¿Crees que esa es una infancia feliz?

↪ ¿Quién debería intervenir para que pudiera ser feliz?

↪ ¿Crees que solo los o las jóvenes del tercer mundo tienen una infancia infeliz?

↪ ¿Tú puedes hacer algo?

➤ HACER ALGO

Proponer al menos 10 iniciativas para dar a conocer los derechos de los niños. De las 10 propuestas escoger las más eficaces, originales, prácticas, creativas, resultonas y llevarlas a cabo.

> *El Día de los Derechos de los Niños*

El 20 de noviembre procuraremos celebrar el Día de los Derechos de los Niños preparando alguna sorpresa a los estudiantes que no estén trabajando los derechos:

- ⇒ representar teatralmente un acontecimiento que ilustre algún derecho o la violación de algunos de ellos.
- ⇒ improvisar un mural que colgaremos en un lugar visible del centro.
- ⇒ preparar una pequeña manifestación pacífica pero reivindicativa con pancarta o carteles alusivos, etc.